

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTRADAS RECEBIDAS DE SUS PROPIOS

ADFS RECEBTOBAS DE SUM

Base Legal: Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distritalización del presupuesto.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Anexo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones

Rеспonsable de la actualización de la información:

HISTORICAL PERSPECTIVE 109

Informe correspondiente al mes de:

feb-18

Fecha de actualización: 05 de marzo de 2018

